

INFORME FINAL EVALUACIÓN
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
CMA-374-2025

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADECUACIÓN LOCATIVA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FLANDES, TOLIMA".

Que en desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 del procedimiento de contratación de mínima cuantía 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Que, verificado el aplicativo Secop II se presentó cinco (5) ofertas, la cual se describirá a continuación, junto con el valor de la oferta presentada.

No.	PROPONENTES	NIT – C.C.	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE RADICADO	VALOR OFERTA
1	JUAN CARLOS MESA CASTILLO	93.403.327 de Ibagué	N/A	12/12/2025 4:29 PM	\$181.453.845,79
2	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	901800703-0	ESPERANZA RUBIO MURCIA C.C. No. 1.005.701.970	12/12/2025 4:29 PM	\$181.453.845,79
3	CONSORCIO HVCA	N/A	EDUARDO JOSÉ VILLANUEVA HERNÁNDEZ C.C. No 1.110.544.944	12/12/2025 4:13 PM	\$181.449.331,73
4	Consortio Inter Educar 025	N/A	CARLOS ADOLFO RAMIREZ R	12/12/2025 3:44 PM	181.439.812

			C.C. No. 93.123.908 de Espinal		
5	INGECOLSA CONSTRUCCIÓN SAS	Nit. No. 901683334- 3	SERGIO ANDRES CASAS LASSO C.C. No. 1.005.911.772	11/12/2025 5:32 PM	\$181.453.845,79

Evaluación financiera de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación concurso de méritos abierto No. CMA-374-2025, rendida por Isabel Cristina Jiménez

No.	PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA
1	JUAN CARLOS MESA CASTILLO	CUMPLE
2	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	CUMPLE
3	CONSORCIO HVCA	CUMPLE
4	Consortio Inter Educar 025	CUMPLE
5	INGECOLSA CONSTRUCCIÓN SAS	NO CUMPLE No adjunto Registro Único de Proponentes.

Los proponentes habilitados financieramente son;

No.	PROPONENTE	HABILITADO / INHABILITADO /RECHAZADO	OBSERVACIÓN
1	JUAN CARLOS MESA CASTILLO	HABILITADO	

2	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	HABILITADO	
3	CONSORCIO HVCA	HABILITADO	
4	CONSORCIO INTER EDUCAR 025	HABILITADO	
5	NGECOLSA CONSTRUCCIÓN SAS	RECHAZADO	<p>Pese haberse otorgado el termino para subsanar, el oferente No allegó Registro Único de Proponentes, razón por la cual se incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, el cual reza lo siguiente;</p> <p>E. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.</p>

Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación concurso de méritos abierto No. CMA-374-2025, rendida por Wilmer Andrés Amézquita Murillo.

No.	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (No mayor a 30 días)	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA RPL	FORMATO 2A CONSORCIO	FORMAT O 2 B UNION TEMPOR A	SEGURIDAD SOCIAL - FORMATO 05	GARANTIA DE SERIEDAD	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CONSULTA ANTECEDENTES
1	JUAN CARLOS MESA CASTILLO	12/12/2025 4:29 PM	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	12/12/2025 4:29 PM	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO HVCA	12/12/2025 4:13 PM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4	Consortio Inter Educar 025	12/12/2025 3:44 PM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INGECOLSA CONSTRUCCIÓN SAS	11/12/2025 5:32 PM	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	<p>RECHAZADO</p> <p>Pese haberse otorgado el termino para subsanar, el oferente No allego Registro Único de Proponentes, razón por la cual se incurre en la causal de rechazo del literal E del numeral 1.15 del pliego de condiciones, el cual reza lo siguiente;</p> <p>E. Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del</p>	CUMPLE

									plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Los proponentes habilitados jurídicamente son;

No.	PROPONENTE	HABILITADO / INHABILITADO /RECHAZADO	OBSERVACIÓN
1	JUAN CARLOS MESA CASTILLO	HABILITADO	
2	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	HABILITADO	
3	CONSORCIO HVCA	HABILITADO	
4	CONSORCIO INTER EDUCAR 025	HABILITADO	
5	INGECOLSA CONSTRUCCIÓN SAS	RECHAZADO	

Evaluación Técnica de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-374-2025, rendida por **BRAYHAM JUSSET RODRÍGUEZ CALDERÓN** - Jefe de Oficina de Proyección Estratégica de la secretaria de planeación e Infraestructura y **JOSÉ ARCESIO VARGAS BENITEZ**, secretario de Planeación e Infraestructura. A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-374-2025.

#	PROPONENTE	INTEGRANTES	% PARITICIPACION		CLASIFICACION UNSPSC			1.2. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		2.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA COMBINADA
			INTEGRANTES	TOTAL				EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	
			CÓDIGO 81101500	CÓDIGO 80101600	VALIDACIÓN	INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar INTERVENTORÍA A un área intervenida o construida sea igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección. El área total a intervenir para el presente proyecto es corresponde a 2.831 m2.	Nota 1: En el caso en el cual el proceso de selección contemple INTERVENTORÍA A actividades de dotación de mobiliario, la experiencia válida aportada deberá acreditar en por lo menos uno (1) de los contratos actividades de suministro e instalación de mobiliario. Nota 2: En todos los casos, los contratos aportados deben contemplar la INTERVENTORÍA A intervención de canchas deportivas.		
1	JUAN CARLOS MESA CASTILLO	JUAN CARLOS MESA CASTILLO	100%	100%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Conforme a la aclaración realizada por el oferente, se tendrá en cuenta El oferente allego el contrato suscrito con el municipio de Carmen de Apicalá, el cual guarda relación con



									como acreditación de la experiencia 1.2. los contratos aportados con el municipio de Alvarado y Chaparral, no obstante al no ser diligenciado en debida forma el formulario se presenta confusión en la aplicación de los contratos.	
2	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	100%	100%	CUMPLE Se subsano	CUMPLE Se subsano	CUMPLE Se subsano	CUMPLE Se subsano Sin embargo los contratos no entraran en la formula como puntuables	CUMPLE Se subsano Sin embargo los contratos no entraran en la formula como puntuables	CUMPLE Se subsano Sin embargo los contratos no entraran en la formula como puntuables
3	CONSORCIO HVCA	HERMANOS VILLANUEVA INGENIERIA S.A.S	50%	100%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se acredita la experiencia combinada con el contrato suscrito con el municipio de Saldaña
		ALBERTO CASABIANCA MORENO	50%						Conforme a la experiencia especifica, plasmada en el formulario No. 3, se observa que el contrato suscrito con el municipio de Piedras cumple con el área total intervenida, observando un total de 1.723.44 m2	
4	CONSORCIO INTER EDUCAR 025	INGENIEROS ASOCIADOS R&T S.A.S	5%	100%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Se subsanó	CUMPLE Se subsanó	CUMPLE
		PROJECT INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.	95%							

5	INGECOLSA CONSTRUCCIÓN SAS	INGECOLSA CONSTRUCCIÓN SAS	100%	100%	NO CUMPLE No subsanó	NO CUMPLE No subsanó	NO CUMPLE No subsanó	CUMPLE	NO CUMPLE No subsanó	NO CUMPLE No subsanó
---	----------------------------	----------------------------	------	------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------	-------------------------	-------------------------

Los proponentes habilitados técnicamente son;

No.	PROPONENTE	HABILITADO / INHABILITADO /RECHAZADO	OBSERVACIÓN
1	JUAN CARLOS MESA CASTILLO	HABILITADO	
2	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	HABILITADO	
3	CONSORCIO HVCA	HABILITADO	
4	CONSORCIO INTER EDUCAR 025	HABILITADO	
5	INGECOLSA CONSTRUCCIÓN SAS	RECHAZADO	No allego Registro Único de Proponentes

Conforme a lo anteriormente expuesto, desde de la evaluación técnica, se procede a realizar el otorgamiento del puntaje a los oferentes de la siguiente manera;

#	PROPONENTES	FORMATO 2 Y 2A. CONFORMACION DEL PROPONENTE PLURAL	FORMATO 3. EXPERIENCIA	FORMATOS PUNTUABLES						RESULTADO DE PONDERACION DE LA EVALUACION
				EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 67,75 puntos	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE) 10 punto	FORMATO 12 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD. 1 punto	FORMATO 7A PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL 20 puntos	FORMATO 6. VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1 punto	FORMATO 13 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 0.25 puntos	
1	JUAN CARLOS MESA CASTILLO	N/A	CUMPLE	27,67	0 PUNTOS	1 PUNTO	20 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	48,67
2	GRUPO CONSTRUCTOR HM SAS	N/A	CUMPLE	0 puntos	0 PUNTOS	1 PUNTO	20 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	21
3	CONSORCIO HVCA	CUMPLE	CUMPLE	18,70	0 PUNTOS	1 PUNTO	20 PUNTOS	0 PUNTOS	0,25 PUNTOS	39,95
4	CONSORCIO INTER EDUCAR 025	CUMPLE	CUMPLE	67,75	0 PUNTOS	1 PUNTO	20 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	88,75

Conforme a lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda a la ordenación del gasto adjudicar el proceso contractual de concurso de méritos abierto No, **CMA-374-2025**, al oferente **CONSORCIO INTER EDUCAR 025**, representado legalmente por CARLOS ADOLFO RAMIREZ R identificado con cédula de ciudadanía No. 93.123.908 de El Espinal, por la suma de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$181.439.812) M/CTE**.

La presente evaluación es realizada, en el Municipio de Flandes Tolima, a los Nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se firma por quienes intervinieron:

Evaluación técnica.



BRAYHAM JUSSET RODRÍGUEZ CALDERÓN
Jefe Oficina Proyección Estratégica.

Evaluación técnica.



JOSE ARCESIO VARGAS BENITEZ
secretario de Planeación e Infraestructura.

Evaluación financiera;



ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ
Profesional Contratista de la secretaria de Hacienda,

Evaluación jurídica



ANDRÉS AMÉZQUITA MURILLO
Asesor Externo de la secretaria de Planeación e Infraestructura.